

**MEMORANDO OGS – 148156 - 2020**

**PARA:** **SERGIO RAÚL TOVAR FARFÁN**  
Subdirector de Gestión en Vía

**DE:** **ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social

**FECHA:** 28 de septiembre de 2020

**ASUNTO:** Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Kennedy.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 22 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Kennedy, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

**KENNEDY**

<b>Solicitante</b>	<b>Solicitud</b>
Silvia Rozo	Ella habla desde la UPZ Calandaima. Nosotros solamente tenemos una vía de acceso al sector y es la calle 26 sur a calle 5 A (sobre el canal de las Américas) entre cra. 95 hasta cra 99, entonces el embotellamiento, el problema que hemos tenido de falta de transporte es gravísimo. Hemos

**Secretaría Distrital de Movilidad**

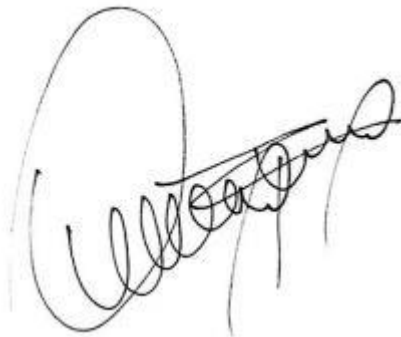
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



	<p>puesto varios comunicados y quejas, pero nunca nos han contestado nada. Se que la Junta de Acción Comunal ha venido trabajando en el tema desde hace mucho tiempo, pero no vemos la respuesta. Es una zona de más de 37 conjuntos residenciales. El conjunto más grande tiene 2200 apartamentos así que son más o menos 65.000 personas embotelladas acá. Pido la colaboración.</p> <p><i>Nota: en aras de tener una respuesta integral de esta solicitud ciudadana se tramitará también respuesta con Transmilenio.</i></p>
<p>José Orlando Sanabria Ronderos</p>	<p>Una de las problemáticas de fondo es el mal estado de la vía a la altura de la calle 26 sur entre cra. 93 A y 93 B (UPZ Calandaima). Es un paso único y obligatorio para el acceso y la salida de los habitantes de este importante sector del occidente de Bogotá, Ciudadela Tierrabuena. Estamos cansados de no ver la intervención de la UMV efectiva y estamos embotellados al sur, al norte, al occidente. Estamos en la frontera con Mosquera. Solo tenemos una salida a la altura de la Alameda El Porvenir que además está en un estado deplorable. Es una comunidad de 70 mil habitantes afectada por esto.</p> <p><i>Nota: en aras de tener una respuesta integral de esta solicitud ciudadana se tramitará también respuesta con el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU en el tema de infraestructura vial.</i></p>

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 9 de octubre de 2020.

Cordialmente,



**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social